

ADDENDA FICHA DOCENTE

| | |
|--|---|
| GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA | MU ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS |
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | PRÁCTICAS EXTERNAS |
| PROFESOR/ES/AS | Begoña Zubiauz de Pedro y Montfragüe García Mateos |
| CÓDIGO | MU.154 |
| CURSO | MASTER |

METODOLOGÍAS DOCENTES Indique brevemente las metodologías utilizadas

PREVIAS A LA SITUACIÓN DE ALARMA (13 marzo 2020)

Noviembre de 2019

- Asistencia a prácticas externas clínicas en el Centro de Salud Garrido Norte, Unidad de Foniatría del Servicio de ORL (dirigidas por el director de dicha unidad Dr. José Manuel Gorsope Arocena).
- Asistencia y participación voluntaria del alumnado a seminarios de formación para la aplicación en centros escolares del Método Glifing para el entrenamiento en lectura

2 al 14 de Marzo de 2020

- Asistencia a centros de prácticas externas educativas (Centros escolares y Fundaciones con convenio en la USAL)
- Asistencia y participación voluntaria del alumnado a talleres prácticos para la aplicación en centros escolares del Método Glifing para el entrenamiento en lectura
- Asistencia al seminario práctico impartido por la profesora Begoña Zubiauz para conocer la aplicación del Programa LOLE sobre prevención y corrección de las dificultades lectoras que posteriormente se utilizará en los centros externos de prácticas

EVALUACIÓN Indique brevemente el sistema de evaluación

1. La evaluación de asignatura se realizará a través de los siguientes informes

- a) *INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO EN PRÁCTICAS* evaluado por el tutor/a externo de prácticas. La calificación máxima de este apartado corresponde al 30% de la calificación final (Calificación máxima= 3 si es evaluado como APTO por tutor/a externo)
- b) *MEMORIA DE PRÁCTICAS* entregada por el alumnado en plataforma Studium en las fechas acordadas. Este informe corresponde al elaborado por la Universidad de A Coruña para las tres universidades que imparten docencia oficial (A Coruña, Salamanca, Zaragoza). Esta memoria debe recoger tanto las prácticas externas clínicas como las educativas presentadas en un único documento, pero en apartados diferentes. La calificación

máxima de este apartado corresponde al 70% de la calificación final (Calificación máxima= 7

c) La calificación final del Prácticum será la suma de ambas partes

2. Debido a las circunstancias especiales generadas por el estado de alarma, se calificará con la máxima nota los resultados del INFORME DE SEGUIMIENTO evaluado por el tutor/a de prácticas externas siempre y cuando el tutor/a de prácticas externas muestre su conformidad con la calificación APTO en el Informe de Seguimiento

3. Entendiendo que se ha superado el 50% del periodo de realización del Prácticum, el alumnado deberá entregar el documento MEMORIA DE PRÁCTICAS -que se encuentra junto al enlace para subir la tarea en la plataforma Studium- el conjunto de actividades realizadas tanto el ámbito clínico como educativo (realizado en centros escolares y fundaciones). En cuanto a los contenidos de la memoria de prácticas, se tendrá en cuenta cada una de las circunstancias personales del alumnado surgidas como consecuencia del estado de alarma que conllevó a la suspensión de parte del desarrollo del Prácticum

a) El apartado 2.2 denominado *Descripción de las principales actividades*. Este apartado recogerá tanto aquellas propuestas de intervención dentro del marco escolar dirigidas por el profesor/a tutor/a de prácticas, como de aquellas que han realizado como tareas autónomas para el adecuado desarrollo de las actividades asignadas (preparación de materiales, estudio de pruebas, planteamiento y/o elaboración de programas de intervención...). La calificación será el 30% de la nota final

b) El apartado 2.3 denominado *Descripción detallada de un caso clínico* debe recoger la redacción de un informe-programación sobre un caso clínico supuesto. La calificación será el 40% de la nota final

Este apartado evaluará competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de las clases presenciales. Dicho informe que presentará un único caso práctico debe recoger los siguientes apartados:

- Datos más relevantes de la entrevista o Anamnesis. Debe recoger los datos identificativos del caso de intervención justificando aquellos que son más destacables y que proponen la intervención del especialista
- Planteamiento de las pruebas de evaluación para el caso concreto presentado. Debe incluir la justificación razonada del porqué de la selección para cada una

- de las pruebas elegidas: pruebas observacionales y/o test –referenciados en APA-
 - Igualmente deben incluir los supuestos resultados de las pruebas aplicadas y que justifiquen la intervención
 - Programación de actividades reeducativas, bien desde el ámbito clínico, bien desde el ámbito educativo o, la combinación de ambos. Esta programación debe incluir:
 - *Objetivo general:* sobre qué competencia se trabajará: comunicación o lenguaje oral
 - *Objetivo primario:* sobre qué aspectos concretos se realiza la intervención. Si es desde la competencia comunicativa, sobre los aspectos de intervención trabajados en las asignaturas correspondientes; si es sobre el lenguaje oral, sobre qué procesos y componentes del lenguaje
 - *Objetivos específicos.* Desarrollar entre 1 y 3 actividades para cada uno de los objetivos secundarios
 -
4. En la plataforma Studium se ha creado un FORO DUDAS MEMORIA PRÁCTICAS para resolver dudas sobre la presentación de los contenidos del caso práctico
5. También se realizará una tutoría virtual a través de la herramienta Blackboard-Collaborate para la explicación del presente documento y para recoger cualquier duda sobre la asignatura y su evaluación. Esta sesión queda grabada en la plataforma Studium en la asignatura correspondiente a Prácticum-Trabajo fin de máster

ADDENDA FICHA DOCENTE

| | |
|--|--|
| GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA | MU ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS |
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES LECTOESCRITORAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO |
| PROFESOR/ES/AS | BEGOÑA ZUBIAUZ DE PEDRO |
| CÓDIGO | 305.305 |
| CURSO | MASTER |
| METODOLOGÍAS DOCENTES Indique brevemente las metodologías utilizadas | |
| <ul style="list-style-type: none">- Contenidos teóricos y prácticos presentados en diferentes soportes (power point, videos, capítulos de libro y artículos) a través de Studium- Selección de conferencias de expertos sobre algunos de los contenidos de las asignaturas (enlaces en Studium)- Tutorías on-line para la resolución de las dudas | |
| EVALUACIÓN Indique brevemente el sistema de evaluación | |
| Elaboración de un portfolio de evaluación en el que se integran 5 actividades: <ul style="list-style-type: none">- 40% del valor del portfolio se asigna a 4 actividades referidas a las conferencias y las lecturas obligatorias.- 50% del valor del portfolio se asigna a la actividad 5, que consiste en la elaboración de una programación de actividades educativas en la que se deben aplicar los contenidos teóricos vistos. | |

ADDENDA FICHA DOCENTE

| | |
|--|--|
| GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA | MU ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS |
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | TRABAJO FIN DE MÁSTER |
| PROFESOR/ES/AS | Tribunal/Profesorado de TFM: Cristina Jenaro Rio; M ^a Cruz Sánchez Gómez; Mercedes I. Rueda; Begoña Zubiauz De Pedro; Noelia Flores Robaina; Jesús López Lucas y M ^a Montfragüe García Mateos Profesorado restante: José Manuel Gorospe Arocena; Conrado Vicente Pérez; Isabel Pérez Sánchez (UPSA) y Beatriz Palacios (UPSA) |
| CÓDIGO | MU.154 |
| CURSO | MASTER |
| METODOLOGÍAS DOCENTES Indique brevemente las metodologías utilizadas | |
| - Tutorización mediante correo electrónico o medios virtuales (Skype, Google Meeting, Bb-Collaborate) | |
| EVALUACIÓN Indique brevemente el sistema de evaluación | |
| <p>6. Se acepta como nota para aprobar la calificación de 5 (APROBADO) que será calificada por el tutor/a mediante documento-rúbrica que será entregado al tribunal de TFM</p> <p>7. Se realizará la defensa pública y virtual del TFM para el alumnado</p> <p>a) La defensa del TFM se realizará a través de la plataforma Bb-Collaborate quedando grabada y en abierto en la plataforma Studium</p> <p>b) La reunión para la deliberación de la calificación final por parte del Tribunal de TFM se realizará, ya sin la presencia del alumnado, en la sala de la Bb-Collaborate al finalizar todas las exposiciones</p> <p>c) La calificación final del TFM será comunicada al alumnado por sus respectivos tutores/as</p> <p>d) En el caso de que el estudiante carezca de medios tecnológicos, éste tendrá la obligación de comunicarlo por escrito tanto a su tutor/a como a la dirección del Máster para encontrar la solución más adecuada a sus circunstancias personales</p> | |